

MARTES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 178

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2018-8092 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de garaje anexo a edificación existente.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don Fernando Talón Rodríguez, para construcción de garaje anexo a edificación existente sita en la parcela identificada con la referencia catastral 39084A00600022 de este término municipal, para que pueda ser examinado por los interesados y formular en su caso las alegaciones que estimen procedentes.

Solórzano, 30 de agosto de 2018.

La alcaldesa,
Gema Perojo García.

[2018/8092](#)